



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393 -CIF P3803900D

BANDO DE ALCALDÍA

El Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula,

INFORMA

Que debido al exceso de Flúor en el agua de consumo de la zona de Pino Alto (*C/ Pino Alto, C/ Vera del Barranco, Cmno. La Banderola, Cmno. Los Pajales, Cmno. La Era, C/ Las Turcas, C/ San Lázaro, C/ Las Breveras, C/ San Bartolomé, C/ La Higuera, C/ La Acequia, C/ La Calzada, C/ La Canal y C/ Zacatín*), continúa la restricción de su uso parcialmente a los niños hasta 8 años de edad, no pudiendo ser utilizada para beber, ni cocinar hasta nuevo aviso.

En Santa Ursula a, 10 de enero de 2018.

Fdo.: Juan Manuel Acosta Méndez
ALCALDE – PRESIDENTE

